

Perfil sociodemográfico del empleo doméstico y crisis económica en México, 1970-2020¹

Itzmaltzin Amalia Flores Meza¹ , Tomás Serrano Avilés^{2*} , María Félix Quezada Ramírez² 

¹Programa de Doctorado en Estudios de Población - Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo – México.

²Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo – México

*Autor de correspondência: tomass@uaeh.edu.mx

RESUMEN

Este artículo analiza el perfil sociodemográfico de la población de 12 años y más ocupada en el empleo doméstico, considerando las variables edad, sexo, migración, condición de hablante de lengua indígena, escolaridad, seguridad social e ingresos, en un contexto de crisis económica. La fuente de información usada corresponde a los microdatos de los Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI, 1970-2020). Los resultados sugieren que el empleo doméstico es un fenómeno decreciente, se constata como nicho feminizado, de baja escolaridad, con reducción significativa de las indígenas, de su condición migratoria y del aumento en el envejecimiento. La elección del periodo de estudio sugiere que las crisis económicas impactan disminuyendo las tasas la participación laboral del sector de estudio.

RESUMO

Este artigo analisa o perfil sociodemográfico da população de 12 anos ou mais de idade empregada doméstica, considerando as variáveis idade, sexo, migração, condição de falante de língua indígena, escolaridade, previdência e renda, em um contexto de crise econômica. A fonte de informação utilizada corresponde aos microdados dos Censos da População e Habitação do Instituto Nacional de Geografia e Informática (INEGI, 1970-2020). Os resultados sugerem que o emprego doméstico é um fenômeno decrescente, verifica-se como um nicho feminizado, com baixa escolaridade, com redução significativa das mulheres indígenas, sua condição migratória e aumento do envelhecimento. A escolha do período de estudo sugere que as crises econômicas têm impacto na redução das taxas de participação trabalhista no setor de estudo.

ABSTRACT

This article analyzes the sociodemographic profile of the population aged 12 and over in domestic employment, considering the variables age, sex, migration, condition of speaking an indigenous language, schooling, social security and income, in a context of economic crisis. The source of information used corresponds to the microdata from the Population and Housing Censuses of the National Institute of Geography and Informatics (INEGI, 1970-2020). The results suggest that domestic employment is a decreasing phenomenon, it is verified as a feminized niche, with low schooling, with a significant reduction of indigenous women, their migratory status and an increase in aging. The choice of the study period suggests that economic crises have an impact by reducing labor participation rates in the study sector.

PALABRAS-CLAVE:

Edad
Empleo doméstico
Escolaridad
Etnicidad
Sexo

PALAVRAS-CHAVE:

Emprego doméstico
Escolaridade
Etnia
Idade
Sexo

KEYWORDS:

Age
Domestic employment
Ethnicity
Scholarship
Sex

SUBMETIDO: 03 de junho de 2022 | **ACEITO:** 16 de agosto de 2022 | **PUBLICADO:** 30 de agosto de 2022

© ODEERE 2022. Este artigo é distribuído sob uma Licença [Creative Commons Attribution 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

¹Proyecto de investigación sin financiamiento para realizar los estudios de Doctorado en Estudios de Población

Introducción

El tema de la participación laboral puede ser analizado desde muy diversas perspectivas. En el caso del empleo doméstico remunerado, en este trabajo se analizan las variables edad, sexo, hablante de lengua indígena, escolaridad, migración, seguridad social e ingresos, asumiendo que hay otras características sumamente relevantes. Pero, éstas hacen que los estratos sociales más bajos participen significativamente en dicha actividad económica, por lo que es sugerente actualizar la información con el fin de intervenir desde las políticas públicas, ya que, en general, hay referentes que indican que en una misma persona se reúnen múltiples déficits (mujer, joven, indígena, rural, pobre, con escasa o nula educación, entre otras) (García, 2019; Moreno, 2019; Lalrempui, 2020).

El objetivo general del trabajo es analizar la distribución del empleo doméstico remunerado en México de 1970 a 2020, explorando por su importancia las características sociodemográficas de los trabajadores en asociación con las crisis más recientes de la economía, en el periodo de estudio.

Si bien, el análisis de las variables de tipo sociodemográfico son las que mejor han definido la inserción en el empleo doméstico. De acuerdo con Kuromiya (2019), tales factores hacen funcionar el mercado laboral, que se caracteriza por ingresos monetarios muy bajos, por lo cual este sector de la población está disponible para esta oportunidad. Adicionalmente, hay estudios que evidencian la ocurrencia de formas de discriminación. En especial se destacan las de tipo racial, de género que se llevan a cabo en contextos migratorios. Así, tanto en la migración interna como en la internacional ambos procesos están asociadas, estructurando un mercado de trabajo sumamente precario que demanda trabajadores de baja calificación (Lalrempui, 2020).

Es posible que las crisis impacta más en la población con empleos más precarios, respecto a aquéllos con mejores ingresos, ya que los recursos de los menos pobres les ofrecen más posibilidades para amortiguar los tiempos difíciles, de contracción de la economía (Velásquez, 2021), por lo cuál, es interesante el estudio del empleo doméstico remunerado en asociación con los fenómenos económicos.

Además, en el caso de México, desde la perspectiva del derecho, los

esfuerzos alcanzados hasta ahora no ofrecen protección a las trabajadoras domésticas, dada la complejidad en su garantía (García, 2019). De acuerdo con Moreno (2019), la inclusión de los derechos humanos en este sector de la población es letra muerta, pues en los hechos, la interpretación de la ley es sumamente compleja, poco se puede hacer para mejorar su salario ya que no existe una institución con la fuerza jurídica suficiente que garantice su protección.

Para empezar, quizá, una revisión mínima obliga a considerar tres marcos legales que sustentan en el discurso la protección de éstas trabajadoras.

De acuerdo a la declaración universal de los derechos humanos, de la Organización de las Naciones Unidas (1948), el artículo 23 señala:

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el Convenio 189, mandata la protección de los derechos humanos de los trabajadores domésticos; específicamente, sugiere jornadas laborales legales, el pago en efectivo de un salario por lo menos una vez al mes, retribución de las horas extras, el descanso semanal mínimo de 24 horas seguidas, el pago de vacaciones, el otorgamiento de seguridad social, el proporcionar un ambiente laboral saludable y la contratación por escrito.

En México, en el año 2019, la cámara de senadores aprobó la reforma a la Ley Federal del Trabajo y del Seguro Social con el objetivo de regular el trabajo doméstico remunerado.

Tales cambios en la regulación modificaron la manera de abordar la regulación del trabajo doméstico, pero a su vez, implicó pensar en los nuevos desafíos para el futuro. A estas reformas a la Ley se implementó un programa piloto para incorporar a las trabajadoras del hogar a la seguridad social y la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) fijó el salario mínimo para las trabajadoras domésticas (Moreno, 2019). Para el año 2022 este salario mínimo era de 187.92 pesos diarios y de 260.34² pesos para las trabajadoras de la zona norte. No obstante, el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH)

² <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2022/02/17/organizacion-de-trabajadoras-del-hogar-propone-estos-salarios-para-2022/>

sugirió otras cuotas que dista de la propuesta del Conasim.

En el país, desde finales del siglo pasado, las trabajadoras domésticas fueron el centro de atención por las malas condiciones laborales (Arizpe, 1979), por lo cual, este sector requiere ser estudiado, en especial cuando se indaga la asociación con procesos sociales como la economía.

De ahí la hipótesis planteada en el periodo de estudio (1970-2020), la cual pretende explorar si con la ocurrencia de crisis económicas, las tasas de participación del empleo doméstico son relativamente más bajas, dado que a nivel familiar, los empleadores intentan disminuir el gasto con el pago de este servicio.

El trabajo contiene tres secciones, además de esta introducción y conclusión. La primera examina el contexto de las crisis económicas y su importancia en la disminución de la participación económica del empleo doméstico. La segunda describe el papel de la migración femenina en dicha actividad remunerada. La última parte analiza la distribución de las variables edad, sexo, migración, hablante de lengua indígena, y escolaridad.

El empleo doméstico y la economía

La política de Sustitución de Importaciones se adoptó en América Latina desde los treinta hasta finales de los setenta y concibió como la vía de escape al desarrollo, donde se requirió el respaldo del Estado, quien “ejerció el liderazgo” en la regulación y protección del sector productivo frente al exterior. De esta manera, se generaron “elevadas” tasas de inversión pública invertida en infraestructura física y social para alentar la inversión privada. Como resultado, en varios países entre ellos México, la industria se volvió “el motor del crecimiento económico” (Valenzuela, 2020).

En el país, de acuerdo con Guillen (2013) durante esta época de la Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI) los resultados en materia de crecimiento fueron “muy positivos” ya que la maquiladora y el petróleo funcionaron como sus complementos. De los años cincuenta hasta principios de los ochenta, con estabilidad financiera externa e interna, el país creció a una tasa media anual cercana a 6.5%. Por ello, según el autor se habló de desarrollo estabilizador y del

“milagro” mexicano, aunque los frutos del crecimiento fueron repartidos de forma “muy desigual”, beneficiando principalmente al sector industrial. Este mismo autor señala que, con la crisis económica de 1976 se evidenciaron las deficiencias del modelo ISI y con la crisis de 1983 se visualizó la ineficiencia del proteccionismo. Ante ello inició la transición a un Nuevo Modelo Económico con Miguel de la Madrid, que promovió la liberalización de la economía y la promoción de las exportaciones. Entre 1983 y 1985 se realizó una política económica ortodoxa de control de déficit público, con estabilización de precios. A partir de 1985, se impulsaron medidas de apertura comercial, acompañadas de una liberalización financiera (Guillen, 2018).

La reactivación de la economía posindustrial no significó necesariamente desarrollo, porque no mejoró el bienestar de la población. En opinión de Kaldor (1966) y Verdoorn (1949), el desarrollo económico es insostenible cuando la economía se mantiene mayoritariamente de la industria maquiladora, porque estas actividades tienen una productividad decreciente y sólo explotan la mano de obra barata.

Durante la etapa del desarrollo económico basado en el modelo modernizador se continuó privilegiando el capital, en detrimento del empleo, el salario y de las condiciones de vida de la población. En este periodo, las condiciones de bienestar de las trabajadoras domésticas asalariadas empeoraron (Lalrempui, 2020).

En este tiempo, el sistema económico ha estado acompañado de crisis periódicas en la economía, con impacto en el aumento del desempleo, del subempleo, y del empleo informal. De acuerdo con diversos estudios (Tokman, 2010; Velásquez, 2021), la magnitud del efecto depende de las condiciones regionales.

De este modo, sin preverlo, el agotamiento del ISI coincidió con la ocurrencia de una grave crisis mundial (1983), que luego desencadenó en otras posteriores, tales como las de 1986, 1995, 2008 y 2020. En el país, con la implementación del Modelo de Industrialización Sustitutiva de las Importaciones (1940- 1982), el Estado, a través de la política proteccionista benefició a los inversionistas de la industria con recursos disponibles en ese entonces (Ramírez, 2018), incluyendo la mano de obra barata inmigrante originaria del área rural, que por más de 80 años continuó expandiendo las ciudades (Aguilar y Hernández, 2018). Posteriormente, nuevas

crisis financieras ocurrieron en períodos más cortos. A diferencia, en las entidades fronterizas del norte del país, la maquila “fortaleció” la economía y aumentó también el espacio urbano, gracias al crecimiento del empleo, aunque los salarios han mejorado muy poco en cuanto a su calidad.

Los efectos de la crisis económica en el empleo doméstico

Desde la perspectiva de Kay (1999) en el contexto de la crisis, a través de los Programas de Ajuste Estructural, las instituciones financieras internacionales dictaron las políticas económicas y sociales a los países endeudados. Dichos programas se usaron para introducir las políticas neoliberales y tuvieron consecuencias negativas para las economías de América Latina al profundizar el desempleo y recortar los salarios y gastos para los programas de bienestar social. Las políticas neoliberales no sólo en México sino en América Latina marcaron el inicio de una nueva era de desarrollo caracterizado por la globalización, en el que, el neoliberalismo demostró ser “incapaz” de resolver los problemas de vulnerabilidad, exclusión social y pobreza.

En consonancia, otro elemento fundamental a considerar en las crisis en la economía en México y Latinoamérica es la deuda externa, ya que la insolvencia financiera provoca la fuga de capitales. En el corto plazo, la consecuencia inmediata es que impacta en los mercados de trabajo más precarios, generalizando desempleo y/o empleo informal (Tokman, 2010).

Las crisis económicas pueden considerarse como la reducción significativa del ingreso por habitante (Tokman, 2010). De acuerdo a Camberos y Bracamontes (2015), en el país, entre 1980 y 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo cuatro puntos mínimos (1983, 1986, 1995 y 2009), fechas que a su vez se pueden definir como crisis en la economía, siendo su efecto principal la contracción del mercado laboral, la precarización del salario, y el fortalecimiento de las disparidades salariales entre los sexos, empeorando en especial la situación de las mujeres (Rodríguez y Aguilar, 2021).

En este periodo, las dos crisis económicas más fuertes fueron las de 1983 y 1995. En el primer año, su origen viene de la secuencia de eventos que trajo consigo la contracción del PIB, la devaluación de la moneda, el incremento en las tasas de interés y el aumento de la inflación. En cambio, en la segunda fecha, el aumento

en las tasas de interés se mantuvo en un nivel más moderado, por lo que la fuga de capitales resultó menor (Castro y Galindo, 2010).

La crisis de 1986 complicó el funcionamiento del modelo de desarrollo orientado hacia el exterior, cuando apenas iniciaba su implementación. En ese momento, el empleo industrial se estancó, aumentó en preponderancia el sector terciario, sumando las actividades económicas no asalariadas del sector de los servicios (De Oliveira y García, 1998).

En 1995, después de haberse suscrito el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la crisis financiera debida a la volatilidad de la moneda provocó una vez más la fuga de capitales, el PIB disminuyó al 6% y la inflación creció en promedio al 7%.

En el 2009, la crisis fue iniciada por la expansión crediticia otorgada por los distintos Bancos de la Reserva Federal de los Estados Unidos para financiar hipotecas en este país, creando una burbuja financiera que impactó a nivel mundial (Rodríguez y Aguilar, 2021).

De acuerdo con Velásquez (2021), la crisis de 2020 viene de la suspensión total o parcial de las actividades económicas a causa del COVID-19, factor que impactó más en la población más vulnerable. En este caso, las mujeres jóvenes y de baja escolaridad.

La crisis por el COVID-19 puso en evidencia a nivel global la debilidad de los sistemas de protección social, con consecuencias negativas para las mujeres en general y particularmente perjudicó a las trabajadoras domésticas, del sector informal, cuyo perfil predominan las jóvenes, migrantes de baja escolaridad (ONU Mujeres y Cepal, 2020).

En el país, el servicio doméstico ha figurado entre los mercados de trabajo más precarios y de menor calidad, en los que la migración rural urbana se ha constituido como el factor clave en su consolidación. Dicho mercado de trabajo se ha apoyado en las redes sociales para reproducir la mano de obra barata y fortalecer los vínculos que hay entre el campo y la ciudad (Aguilar y Hernández, 2018).

La migración laboral femenina y el trabajo doméstico

En América Latina se ha reconocido con amplitud la interrelación entre el trabajo

doméstico remunerado y la migración laboral femenina. En este sentido se afirma que no es un fenómeno reciente, pues, la movilidad laboral de las mujeres en áreas de cuidado proviene desde la época colonial (Rojas y Toledo, 2017). Este origen ocasionó que las relaciones de servidumbre en la región tuvieran un carácter “racial, étnico y de clase”. De esta manera, el trabajo doméstico fue realizado primero por las indígenas; posteriormente, por mujeres que migraron del campo a la ciudad; después por mujeres provenientes de cordones marginales, y recientemente por migrantes transfronterizas (Lerussi, 2007). La oferta de mujeres que migraron a las ciudades en busca de trabajo ocasionó la expansión del trabajo remunerado hacia los sectores medios lo que posicionó a América Latina en la segunda mitad del siglo XX con la mayor proporción de trabajadoras domésticas remuneradas en la ocupación femenina a nivel mundial (Valenzuela et al 2020). Para los años cincuenta y setenta el número de mujeres migrantes internas se equipara incluso rebasó el número de hombres (Soto et al. 2016) . De hecho, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) el trabajo doméstico remunerado continúa siendo una de las principales fuentes de empleo para las trabajadoras migrantes. En América Latina y el Caribe, las trabajadoras domésticas migrantes son el 35,3 por ciento del total de trabajadoras migrantes. La feminización es una característica de las migraciones en el mundo (Castles y Miller 2004) y lo es también para el contexto de América Latina donde una característica importante de la migración intraregional, especialmente la migración laboral, es su “carácter feminizado” (Valenzuela, et al. 2020). Para Soto y colegas (2016) la movilidad de trabajadoras domésticas será una de las “marcas” que va a definir esta feminización en las migraciones en varios corredores regionales de América latina. Por tanto, es parte de la “experiencia vital de cientos de miles de mujeres en todo el continente”.

En el caso de México, referentes autorizados como Lourdes Arizpe (1979) sugieren que la salida de población en edades laborales ha sido casi la única opción de las mujeres rurales de baja escolaridad. Históricamente este mercado de trabajo ha sido aprovechado por mujeres jóvenes que se han desbordado hacia las áreas urbanas del país, y recientemente hacia los Estados Unidos y Canadá (CONAPO, 2017).

De acuerdo a Valdez (2019), históricamente, en el país, la atención a las

actividades remuneradas de reproducción doméstica mantuvo los niveles más altos de los años 1960 a 1980, cuando la participación laboral dependía fuertemente de las redes familiares, capital social con que se ayudaban las trabajadoras en los lugares de destino.

Algunos estudios realizados en ciertos contextos acentúan que el trabajo doméstico remunerado no sólo está feminizado sino también etnizado. Durin (2017), explica este carácter étnico señalando la alta participación de mujeres indígenas en esta ocupación y el hecho de que en el imaginario social esté presente que son las mujeres indígenas las que deben realizar las labores domésticas. De la misma forma, esta condición étnica resulta ser un factor de discriminación que aparece en las trayectorias laborales de las trabajadoras domésticas. Por ello, la apropiación de la identidad indígena en su entorno laboral resulta ser compleja y ambivalente (García Canclini, 1997). Al mismo tiempo, las mujeres que se emplean en el servicio doméstico y que son objeto de prácticas discriminatorias se vuelven un sector vulnerable con pocos derechos y acceso a ciertos servicios (Durin, 2013).

Por ello, no se descarta que algunas de ellas pudieran negar su condición de hablante de lengua indígena. De ser así, las fuentes censales estarían subestimando la cantidad de hablantes de lengua indígena registradas como trabajadoras domésticas en los años referidos. Una investigación que visibiliza la participación de las mujeres indígenas en el trabajo doméstico de manera reciente (Ávila et al., 2020). Si bien, el estudio se hizo en la Zona Metropolitana de Monterrey, encuentran un dato revelador: más de la mitad de las mujeres indígenas (54%) son contratadas como trabajadoras domésticas, en tanto sólo 11.8 de las mujeres no indígenas realizan dicha ocupación. Al respecto los autores confirman “la desigualdad y la etnización” del mercado laboral de esta zona metropolitana en particular.

El trabajo doméstico, 1970-2020

A inicios del siglo XIX, desde el primer Censo mexicano moderno (1900) a 1950 se registró textualmente el empleo doméstico como una de las actividades económicas más importantes. En 1960 esta actividad no se incluyó en el cuestionario. A partir del Censo de 1970 se ofrecen datos generales que impiden conocer sus características a nivel individual. Después de 1980, la información permitió asociar otras características más a nivel individuo, tales como su

asociación con la migración.

De acuerdo con datos obtenidos de los censos y conteo (1970 - 2020), sobre el trabajo remunerado del servicio doméstico, en general registra una decreciente participación. También, en el periodo de estudio se mantiene preponderante la participación de las mujeres, respecto a los hombres. Es posible que el proceso de liberación femenina ocurrido a nivel mundial tuvo un efecto positivo e hizo que las mujeres mexicanas participaran en el empleo remunerado, lo cual es consistente con los datos de estudio (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Porcentaje de población ocupada en el servicio doméstico en México, 1970-2020.

Año	Total	Mujeres	Hombres
1970	5.2	4.2	1.0
1980	5.0	4.2	0.8
1990	4.7	6.9	0.7
1995	1.3	2.4	0.2
2010	3.0	8.2	0.1
2020	1.2	5.3	0.1

Fuente: Cálculos propios con base en los censos y Conteo de México, 1970-2020.

En este periodo (1970-2020), con base en la magnitud de la participación laboral, se puede segmentar el tiempo en dos, uno de mayor participación laboral (de 1970 a 1990) y otro de menor (de 1995 a 2020).

Con base en lo cual es posible sugerir que en el segundo periodo, la disminución en la participación laboral es más intensa, y, destacan valores mínimos de participación laboral. Como puede verse, los mínimos coinciden con las fechas censales próximas a los años de crisis económica (1990, 1995, 2010 y 2020). Aunque, dicho efecto no fue posible observar en las crisis de 1983 y 1986 a causa de la mayor diferencia con la fecha del levantamiento censal (1990).

En este caso, los datos confirmaron que, igual al resto del mundo, los ciclos de crisis en la economía fueron más cortos e impactaron en las condiciones y en las actividades económicas de la población (Velásquez, 2021).

En el empleo doméstico remunerado, es posible sugerir que la disminución

en la participación está asociada a la crisis, ya que la pérdida de ingreso en los hogares hace insostenible seguir contratando empleados en la unidad doméstica. En el propósito de visualizar mejor esta asociación, en el siguiente apartado se explora la información censal de 1995, 2010 y 2020, fechas donde hay coincidencia entre los levantamientos censales y las crisis.

Características sociodemográficas del trabajo doméstico remunerado, 1995, 2010, 2020

Sexo, edad y seguridad social

De acuerdo a los últimos datos disponibles (INEGI, 1995, 2010 y 2020), el empleo doméstico sigue siendo un nicho de mercado dominado por las mujeres (Cuadro 2).

Este perfil feminizado es congruente con lo que se observa a nivel América Latina donde, en 2019, 91.1 por ciento de quienes se dedicaban al trabajo doméstico remunerado eran mujeres (OIT, 2021).

La información a su vez constata las condiciones de vulnerabilidad, tales como ser mujeres, jóvenes, migrantes y de baja escolaridad. Este proceso ha sido reconocido en Ghana (África) recientemente, documentando que las nativas son explotadas por lo general sin paga y a veces abusadas sexualmente (Awumbila, et al., 2019).

En relación a la edad, se confirma también que las jóvenes representan el principal grupo de edad que se desempeña esta actividad económica (17% en 1995 y 22% en 2010), aunque en 2020 disminuye a sólo el 2%. Además, se acotó la noción de niños a los menores de 18 años, con base en la definición de la Organización de las Naciones Unidas.

De acuerdo con el nivel de representatividad del 22% observado en 2010, el dato indica por sí mismo la ocurrencia del primer empleo a edad temprana, y, más importante aún confirma que más de la quinta parte de las trabajadoras domésticas remuneradas eran niñas.

Dada la valía del empleo doméstico infantil en México, este proceso es parecido a lo ocurrido en Australia, cuando, hasta 1990 los niños aborígenes eran extraídos de sus hogares para ocuparlos como sirvientes en los hogares de los

blancos. En aquel contexto y tiempo, tras una lucha intensa, los activistas lograron que se contarán a más de 300 mil niños extraídos por la fuerza en el censo. A todos ellos el Estado se disculpó públicamente (Vijayarasa, 2007).

Igual de interesante resulta el proceso de envejecimiento que experimenta recientemente el empleo doméstico, pasando del 7% al 10% en las últimas fechas. En este sentido, se confirma la falta de seguridad económica durante la vejez, señalada por Nava y Ham (2014), lo que ocasiona que la edad laboral se alargue.

En resumen, respecto a la edad, ocurren dos problemas emergentes. Primero, las generaciones se incorporan al trabajo doméstico a temprana edad. Segundo, el envejecimiento en la participación laboral necesariamente implica inseguridad económica al final del ciclo de vida.

Adicionalmente, respecto a la precariedad del empleo doméstico, queda claro que la protección de los derechos humanos en este tipo de trabajadoras es inexistente. En el 2020, sólo 7% de las trabajadoras domésticas tenía seguro social. El dato confirma la enorme desprotección de los derechos laborales a pesar de las modificaciones en la regulación.

Hablantes de lengua indígena

En México, desde la época colonial se consolidó el patrón de elección de los indígenas para ser explotados en el servicio doméstico (Rojas y Toledo, 2017). A su vez, la evidencia de esta condición sociocultural ha sido documentada recientemente en el mercado del servicio doméstico en la ciudad de México, principalmente en los años 60 y 70 del siglo pasado (Arizpe, 1979).

En el país, de acuerdo con los datos de los dos últimos censos, el porcentaje más representativo en el empleo doméstico corresponde a los no indígenas (90%). En cambio, los hablantes de lengua indígena tienen un nivel muy bajo en dicha actividad económica (10%). Es interesante además observar la tendencia a la disminución, ya que en el 2020, sólo el 9% de los hablantes de lengua indígena estaban ocupados en el sector de estudio. La baja participación de las hablantes de lengua indígena puede deberse a procesos tales como el subregistro en la declaración, o bien, a la intensa desaparición de los hablantes de lengua indígena, proceso característico de la modernidad (Frías, 2021). La correspondencia con casos como el australiano, sugiere es semejante el proceso la desaparición del

lenguaje indígena hablado por los fuertes procesos de racismo (Vijayarasa, 2007). Sin embargo, en contextos particulares como lo señalado anteriormente para el caso de la Zona Metropolitana de Monterrey puede existir mayor presencia de hablantes de lengua indígena.

La Escolaridad

En cuanto a la escolaridad de la población que participa en el mercado laboral es muy baja (6 años), ya que, respecto a las características intelectuales, los empleadores sólo necesitan trabajadoras que sepan leer y escribir un recado, condición suficiente, incluso cuando son cuidadoras (Cuadro 2).

En los datos, el promedio de escolaridad en las tres fechas ilustra la exclusión social, círculo vicioso que deja fuera de mejores oportunidades a las clases sociales bajas. El resultado es importante, pues evidencia en los hechos, la deficiente distribución de las credenciales educativas que hay en el país.

Los datos de escolaridad confirman una vez más condiciones de desarrollo humano muy precarias. Sin duda alguna, esta situación se mantiene a lo largo de la vida. Hasta aquí la información permite inferir que las características de las trabajadoras domésticas son ideales para estructurar un mercado de trabajo especial de baja escolaridad y bajos salarios.

A ello se puede agregar también que las mujeres experimentan un acceso más restringido al sistema educativo, ya que el rol predominante considera poco valioso invertir en la escolaridad de este género (Mancini, 2019).

Cuadro 2. Variables censales de estudio, 1995, 2010 y 2020.

	1995	2010	2020
Mujeres	92%	97%	96%
Hombres	8%	3%	4%
Niñ@s	17%	22%	2%
Jóvenes	81%	71%	88%
Adult@s	2%	7%	10%
No indígenas	-	90%	91%
Indígenas	-	10%	9%

Años promedio de escolaridad inmigrantes	6	6	6
Promedio escolaridad nativas	6	6	6
Empleadas nativas en la entidad	62%	71%	74%
Inmigrantes nacidos en otra entidad	38%%	29%	26%
Inmigrantes nacidos en otro país	3%	0.3%	0.4%
Promedio salario mensual inmigrantes	455	8959	10371
Promedio salario mensual nativas	439	5361	9271
% Con seguro social	-	6%	7%

Elaboración propia con base en datos censales y conteo de inegi, 1995-2020.

La migración

El último conjunto de datos se refiere a la condición de la migración. Los resultados describen el aumento en la participación laboral de los no migrantes (nativos estatales). En general, la tendencia indica la prevalencia de la participación laboral de este grupo. En consecuencia, es notable la disminución de la participación laboral de las inmigrantes (nacidas en otro estado) y en menor monto hay una pequeña representación de trabajadoras originaria de otro país (0.4%).

Con base en datos oficiales, el Consejo Nacional de Población (2017), en su momento, identificó la intensa migración interna, en la cuál, la población busca mejores ingresos en este tipo de movilidad. No obstante, el caso mexicano es contradictorio con este hecho, porque la dinámica de la distribución del empleo doméstico tiende a la reducción de la participación de las inmigrantes.

Es importante además mencionar que la inserción laboral de los inmigrantes es una característica propia del mercado laboral doméstico. Diversos estudios, sugieren que su participación laboral en las ciudades no se encuentra asociado a la migración internacional, no obstante su preponderancia corresponde precisamente a la población de origen rural (Arizpe, 1979; Canales, et al., 2019; Valenzuela et al., 2020).

Es interesante también resaltar que, el promedio salarial de las inmigrantes nacidas en otra entidad en todos los años supera en ingresos, respecto a las nativas de la entidad. Este el caso mexicano, el dato sugiere que, en épocas de crisis, las inmigrantes afectan negativamente el empleo de los nativas, razón por la cuál, las últimas, en promedio, perciben un salario más bajo (Montero y Calixto, 2021).

Conclusiones

El artículo se ha enfocado en describir las características sociodemográficas del empleo doméstico en México, 1970 - 2020. Para ello se discutió la problemática asociada a la ocurrencia de crisis económicas. Después se describen las principales características que tiene el proceso, incluyendo las categorías de edad, sexo, escolaridad, hablante de lengua indígena, migración, seguridad social e ingresos.

Las crisis económicas experimentadas en México, han ido acompañada de la disminución de las tasas de participación del empleo doméstico, respecto al resto de ocupaciones, por lo que se confirma la hipótesis de estudio. Tal como se ha visto en este caso, es posible que las crisis impactan en los empleos más precarios, los que carecen de seguridad social, contrato y pago digno. De hecho, la población femenina en edad laboral, no indígena y de baja escolaridad ocupada en este sector ha sido afectada durante estas etapas.

A pesar de los acuerdos gremiales y la intervención del estado, la precariedad de este tipo de empleo sigue vigente a lo largo de su historia laboral en la vida de miles de mexicanos, asunto que requiere atención de todos los sectores para mejorar el bienestar de aquéllos que desempeñan sus principales actividades económicas en este sector.

Los resultados del presente estudio sugieren que el empleo doméstico en México va a la baja, es predominantemente femenino, que ya no es un nicho etnizado, dado que la mayoría de población laboral ocupada en este sector no habla lengua indígena, es de baja escolaridad y su inserción ocurre a lo largo de la vida, destacando, la explotación laboral durante la infancia y la vejez.

Bibliografía:

Aguilar, Adrián Guillermo, Hernández, Josefina (2018). La reorientación de flujos migratorios en la ciudad-región. El caso de la Ciudad de México en la Región Centro. *Eure*. Vol.44, No.133 Chile. DOI: <https://doi.org/10.4067/s0250-71612018000300135>

Arizpe. L. (1979). Migración, etnicismo, cambio económico. Estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México. México: El Colegio de México.

Ávila-Sánchez, M. de J., Jáuregui-Díaz, J. A., Quezada-Ramírez, M. F. (2020). Trabajo doméstico de las mujeres hidalguenses en Nuevo León, México. *Revista Odeere. Revista do Programa de Pós-Graduação em Relações Étnicas e Contemporaneidade*. Volume 5, número 10, Brazil. DOI: <https://doi.org/10.22481/odeere.v5i10.7406>

Awumbila, M. Deshingkar, P. Kandilige, and Setrana, M. (2019). Please, thank you and sorry – brokering migration and constructing identities for domestic work in Ghana. *Journal of Ethnic and Migration Studies* Vol 45, Issue 14. DOI: <https://doi.org/10.1080/1369183x.2018.1528097>

Canales, A. Fuentes, J. A. De León, C.R. (2019) Desarrollo y migración. Desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Cepal, Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44649/1/S1000454_es.pdf

Castles y Miller (2004) La era de la migración movimientos internacionales de población en el mundo moderno. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/era_mig.pdf

Castro, G. A. y Galindo, J. O. (2010). Dos crisis económicas recientes en México: causas y perspectivas. *Instituto Politécnico Nacional*, 23(3), 7-44.

CONAPO (2017) Prontuario sobre Movilidad y Migración Internacional. Dimensiones del Fenómeno Migratorio, México. Consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/192258/Prontuario_movilidad_y_migracion_internacional_Parte1.pdf

De Oliveira, O. y García, B. (1998). Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México. *Papeles de población*, 4(15), 39-72.

Durin, Séverine (2013). Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXXIV (134),93-129. [fecha de Consulta 15 de Diciembre de 2021]. ISSN: 0185-3929. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13726972004>

Durin, Severine (2017), Yo trabajo en casa. Trabajo del hogar de planta, género y etnicidad en Monterrey. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Frías, A. C. (2021). Últimos hablantes de la lengua indígena en inminente desaparición: el Zoque Ayapaneco, en Tabasco, México. Raíces: revista Nicaragüense de Antropología, Nicaragua.

Fuentes, Eugenia Beatriz, y Echeverría, Revelín (2019) Mujeres trabajadoras domésticas: condición indígena, identidad y derechos en México. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, núm. 83, pp. 106-120, 2019.

García Canclini, N. (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, 3(5), 109-128. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31600507>

García, Ma. E. (2019). "Migración y derechos humanos: ¿existe un derecho a migrar? Claves para su correcta ubicación en el Derecho interno y en el derecho internacional de los derechos humanos". En García Ma. E. (coord.). (2019). Migración, género y derechos humanos: elementos a considerar en la agenda de la Frontera Sur de México. Universidad Autónoma de Chiapas. [21-60]. Consultado en: https://www.iij-unach.mx/images/docs/2020/Migracin_y_derechos_humanos.pdf

Guillen, H. (2013). México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico, en Revista Bancomext, no. 63, pp. 34-60.

Guillén, H. [2018], "De la industrialización sustitutiva a la nueva oleada de reformismo neoliberal", José Luis Calva (coordinador), Mercado interno e inserción de México en el mundo, México, Juan Pablos.

Kaldor, N. (1966): Causes of Slow Rate of Economic Growth of the United Kingdom: and Inaugural Lecture, Cambridge University Press, London.

Kay, Cristóbal (1999). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. Una perspectiva latinoamericana. Nueva Sociedad Número 158, noviembre diciembre pp. 100-119. 2728_1.pdf (nuso.org)

Kuromiya, Aki (2019). "Guatemalan young domestic female workers in Soconusco, Chiapas: Their experiences and imaginaries". Estudios Fronterizos. Vol. 20. Mexicali

Lalrempui, E. (2020). Issues and Challenges of Female Domestic Workers: An Analysis. Mizoram University Journal of Human. Vol. VI, Issue 2. Mizoram.

Lerussi, Romina C. (2007). Trabajo doméstico y migraciones de mujeres en Latinoamérica El caso de las nicaragüenses en Costa Rica Punteo para un enfoque de reflexión y acción feministas. Anuario de Estudios Centroamericanos, 33-34(),183-203.[fecha de Consulta 25 de Marzo de 2022]. ISSN: 0377-7316. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15233348007>

Mancini, F. (2019). Movilidad social intrageneracional y desigualdades de género en México. Documentos de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Montero, P. A., & Calixto, C. E. R. (2021). El efecto de la población inmigrante sobre el empleo y salarios de los trabajadores nativos.: Una investigación empírica para España, 2009-2018. *Estudios de economía aplicada*, 39(2), 7. DOI: <https://doi.org/10.25115/eea.v39i2.3706>

Moreno, L. E. (2019) "Trabajo doméstico de las mujeres migrantes en Chiapas". En García Ma. E. (coord.). (2019). Migración, género y derechos humanos: elementos a considerar en la agenda de la Frontera Sur de México. Universidad Autónoma de Chiapas. [207-226]. Consultado en: https://www.iij-unach.mx/images/docs/2020/Migracin_y_derechos_humanos.pdf

Nava, Isalia y Ham, Roberto (2014). Determinantes de la participación laboral de la población de 60 años o más en México. *Papeles de Población*. [online]. 2014, vol.20, n.81, [59-87].

OIT (2021) TRABAJADORAS REMUNERADAS DEL HOGAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE FRENTE A LA CRISIS DEL COVID-19.

O. N. U. Mujeres y CEPAL (2020). Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45724/Informe_CEPAL-ONUmujeres-OIT_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez, F. J. (2018). Crisis económica y política de México: del modelo de industrialización por sustitución de importaciones al neoliberalismo. BUAP. México. Consultado en: <https://hdl.handle.net/20.500.12371/8798>

Rodríguez, R. E., y Aguilar, M. Z. (2021). El efecto de la crisis económica en el mercado laboral femenino de México, 1987-2016. *Revista Cepal*. DOI: <https://doi.org/10.18356/16820908-2021-133-9>

Rojas, G. y Toledo, M.P. (2017) Paid Domestic Work: Gender and the Informal Economy in Mexico. *Latin American Perspectives*.

Soto, C. Soto L. González M. y Dobrée P. (2016). Panorama regional sobre trabajadoras domésticas migrantes en América Latina. ONU, OIT, Unión Europea. <https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2016/07/InformeMigrantes-WEB-CD.pdf>

Tokman, V. E. (2010). El empleo en la crisis: efectos y políticas. CEPAL, Chile. Consultado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5468/1/S0900806_es.pdf

Valdez, C. M. (2019). Trabajo en la infancia. Una aproximación al trabajo doméstico y extradoméstico en México desde el Módulo de Trabajo Infantil 2015. Revista CIFE; Bogotá Tomo 21, N.º 34. DOI: <https://doi.org/10.15332/22484914/5198>

Valenzuela, Ma. E., Scuro, M.L. y Vaca, L. (2020). Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. Serie Asuntos de Género N° 158. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46537/1/S2000799_es.pdf

Vijayarasa, R. (2007). Enfrentando la historia de Australia: verdad y reconciliación para las generaciones robadas. Sur. Revista Internacional de Direitos Humanos. Brasil. Consultado en: <https://www.scielo.br/j/sur/a/kbtqb4rjYRdjctNMMrrcjdz/?lang=es&format=pdf>

Velásquez, Mario (2021). La protección ante el desempleo. Medidas aplicadas durante la crisis del COVID-19, CEPAL. Consultado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47658/1/S2100926_es.pdf

Verdoom, P. (1949). "Fattori che regolano lo sviluppo della produttività del lavoro", L'Industria, 1, [3-10].